REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco.

Proceso:	Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual-
Demandante:	**BRAYAN MAURICIO RODRIGUEZ ROJAS Y OTROS**
Demandados:	**COOTRANSCAQUETA LTDA Y OTROS**
Asunto:	Fija Fecha Audiencia Instrucción y Juzgamiento
Radicado:	No. 2023-00135-00.-

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Continuando con el trámite procesal correspondiente ha de citarse a las partes realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento, con el fin de evacuar las pruebas decretadas, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día quince (15) de octubre de 2025, para realizar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P., con el fin de evacuar las pruebas decretadas, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo, las partes deben concurrir de manera presencial, se exceptúa a los Representantes Legales de entidades con presencia Nacional y los apoderados, quienes pueden asistir de manera virtual. El link de ingreso a la audiencia se enviará a los correos registrados en el expediente el día anterior a la realización de misma. (Inciso 5º Artículo 7º de la Ley 2213 del 2022).

Notifíquese.

Mauricio Castillo Molina

Firmado Por:

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b55e316c6cedee31acbf863e791aa74df6cb92bcebf1ecc868b3f6c3e9fc1e9e**

Documento generado en 04/09/2025 11:18:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica